

## DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

En el presente curso nos encontramos con una situación mixta:

○ Por un lado, el currículo para los cursos 1ºESO, 3ºESO, 3º DIVER y 1ºBachillerato aún está por desarrollar a falta de la publicación del Decreto de Andalucía. Dichas programaciones se elaborarán a lo largo del curso. Mientras tanto, hay que remitirse a:

- **Real Decreto ESO 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- **Real Decreto Bachillerato 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato.

- **Instrucción ESO 1/2022**, de 23 de junio, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria.

- **Instrucción Bachillerato 13/ 2022**, de 23 de junio, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato.

○ Por otro lado, los cursos pares (2ºESO, 4ºESO y 2º de Bachillerato) siguen con el currículo anterior: **LOMCE**.

En este documento nos centraremos en los cursos pares (2ºESO, 4ºESO y 2º de Bachillerato)

# 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

<b>Criterios de evaluación para 2º ESO.</b>
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.</li><li>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.</li><li>3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.</li><li>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.</li><li>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.</li><li>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP.</li><li>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.</li><li>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.</li><li>9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.</li><li>10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC, CEC.</li><li>11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.</li></ol>
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.</li><li>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.</li><li>3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.</li><li>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC.</li><li>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.</li><li>6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.</li><li>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.</li></ol>
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua.</b>

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.. CCL, CAA, CSC.
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

#### **Bloque 4. Educación literaria.**

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC,CEC.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC,CEC.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

## **Criterios de evaluación para 4º ESO.**

### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC, CEC.

### **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CCA.
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CCL, CAA.
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CCL, CAA.
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CCL, CAA, SIEP.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA.
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. CCL, CAA.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP.
11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

#### **Bloque 4. Educación literaria.**

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CEC.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD.

## **Criterios de evaluación para 2º Bachillerato y Ampliación de Lengua**

### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. CL, CSC, CD, CAA.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CL, CSC, CD, CAA, CSIEE.
3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CD, CAA, CSIEE.
4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CL, CAA, CSC, CSIEE.

### **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CL, CAA, CSC, CSIEE, CD.
2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CL, CSC, CAA, CSIEE.
3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CL, CSC, CAA, CD, CSIEE.
4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CL, CAA

### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. CL, CCEC.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CL, CAA, CSC.
3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. CL, CAA.
4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. CL.
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua. CL, CAA, CSIEE.
6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CL, CAA, CSIEE, CSC.
7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CL, CAA.
8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. CL, CCEC.
9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza. CL, CSC, CCEC.

#### **Bloque 4. Educación literaria.**

1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. CL, CCEC.
2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CL, CCEC, CAA, CSIEE.
3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CL, CAA, CCEC.
4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. CL, CCEC, CSIEE.
5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CL, CD, CAA.

## 2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los **Instrumentos y procedimientos de evaluación y calificación** para todos los cursos de la ESO y Bachillerato son los siguientes:

- Preguntas en clase orales o escritas de conceptos.
- Control de la ejecución de las tareas en clase y en casa.
- Prueba escrita de la lectura correspondiente a cada trimestre.
- Actitud de trabajo e interés por la asignatura. Lo valoramos a través de la puntualidad y las intervenciones de los alumnos en clase principalmente cuando son voluntarias, de la corrección de las actividades...
- Producciones orales.
- Comportamiento adecuado.
- Trabajos monográficos.
- Pruebas escritas sobre lo trabajado en clase.

### A) Los criterios de calificación para 2ºESO son los siguientes:

<ul style="list-style-type: none"><li>○ 50% Pruebas escritas.</li><li>○ 10% Cuaderno</li><li>○ 10% Lectura</li><li>○ 20% Valoración de producciones orales</li><li>○ 10% Observación directa.</li></ul>	- <b>NOTA: se puede conseguir un 10% por actividades de ampliación.</b>
---	---

### B) Los criterios para 4ºESO son:

<ul style="list-style-type: none"><li>○ 60% Pruebas escritas.</li><li>○ 10% Cuaderno</li><li>○ 10% Lectura</li><li>○ 10% Valoración de producciones orales</li><li>○ 10% Observación directa.</li></ul>	- <b>NOTA: se puede conseguir un 10% por actividades de ampliación.</b>
---	---

### C) Los criterios para 2º de Bachillerato son:

<ul style="list-style-type: none"><li>○ 80% Pruebas escritas.</li><li>○ 20% Actividades y observación directa ante el trabajo.</li></ul>
--

### D) Los criterios para la optativa de Ampliación de Lengua de 2º de Bachillerato son:



- 80% Actividades y observación directa.
- 20% Pruebas escritas.

■ La falta a clase de modo reiterado significa la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua.

No podrán promocionar u obtener la titulación aquellos alumnos que acumulen un 15% de faltas injustificadas o de puntualidad, por materia, entendiendo como único justificante posible el certificado médico (salvo excepciones debidamente analizadas por la tutora o tutor, con el asesoramiento del Departamento de Orientación).

### **3. CRITERIOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO.**

- Se realizarán dos exámenes mínimos al trimestre, teniendo en cuenta la parte de Lengua y la de Literatura. Entre ellos se hará la media aritmética.
- Se hará la media del trimestre siempre y cuando la media de las pruebas escritas sea igual o superior a 3,5.
- En las pruebas escritas y trabajos se reservará un punto que se obtendrá de la siguiente manera:
  - 2º de ESO: a dicho punto se restará 0'1 por cada error gramatical, ortográfico o expresivo; la calificación obtenida en este apartado solo se sumará si en el resto de la prueba se ha alcanzado un mínimo de 4 puntos.
  - 4º de ESO: se descontará 0'25 al punto reservado para este apartado por cada dos errores gramaticales, ortográficos o expresivos; esta calificación solo se sumará si en el resto de la prueba se ha alcanzado un mínimo de 4 puntos.
- En 2º de bachillerato se puede descontar hasta dos puntos por faltas de ortografía y expresión. Se descontará 0'2 por cada error gramatical, ortográfico o expresivo.
- La nota final se obtiene de la media aritmética ponderada de las tres evaluaciones que se obtendrá de la siguiente forma: la calificación real (no la redondeada que aparece en el boletín de notas) del 1º trimestre se multiplica por 0.2, la del segundo por 0.3 y la del tercero por 0.5. Es ponderada y no simple debido a que es muy importante la evolución del alumno, y la mejor manera de valorarla de forma objetiva es ésta. Ahora bien, esa media sólo se realizará si las notas de todas las evaluaciones son iguales o superiores a 3'5. Si el alumno alcanza el 5, la evaluación final será positiva.
- El alumno que obtenga una nota negativa al final de curso, a juicio del profesor, podrá presentarse a una recuperación en junio. El alumno se examinará del trimestre ( si sólo le queda uno) o de toda la asignatura (si le que dan dos o más). Antes de iniciar dicho examen deberá presentar el cuaderno con todas las actividades propuestas durante el curso realizadas.
- Si una vez concluido el curso el alumno no ha superado la materia, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria, ahora en junio, en la que realizará un examen de toda la materia y

presentará previamente antes de comenzar a desarrollarlo el cuaderno de clase con todas las actividades propuestas durante el curso finalizadas.

- En el apartado de actitud tendremos en cuenta la puntualidad de entrada en clase y la entrega de trabajos, la correcta presentación de los mismos, el trabajo diario en clase y casa y, sobre todo, la actitud mostrada ante la asignatura.

#### **4. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES Y PLAN DE ATENCIÓN DE ALUMNOS REPETIDORES.**

El **Plan de evaluación de materias pendientes** acordado por el Departamento es el siguiente:

- Los alumnos serán evaluados por el profesor del curso actual.
- Deben completar el libro *Aprueba tus exámenes* de la editorial Oxford correspondiente al curso pendiente.
- Realizarán, además, una prueba escrita sobre los contenidos del libro *Aprueba tus exámenes* del curso correspondiente, el día **27 de marzo** (si bien esta fecha se puede adaptar a las circunstancias de cada profesor y establecer otra distinta, cercana a esta, y en la que pueda atender mejor a sus alumnos con la materia pendiente), dicha prueba comprenderá una parte teórica (deben estudiar los cuadros de teoría del libro) y otra práctica (los ejercicios prácticos serán seleccionados de los realizados por el alumno en el libro).
- El día de la prueba escrita, los alumnos entregarán al profesor el libro completo. Se considera requisito indispensable para realizar dicha prueba.
- El profesor tendrá en cuenta a la hora de calificar la asignatura pendiente los progresos del alumno en el curso actual, así como el logro de las competencias básicas y la actitud del alumno hacia la asignatura.

En resumen, tomaremos como instrumentos de evaluación de las materias pendientes: una prueba escrita (50% de la nota), la realización de un libro de ejercicios (40 % de la nota) y la observación de los progresos del alumno en el curso actual (10 % de la nota).

Este Departamento enviará una copia de este plan de evaluación de materias pendientes a los padres de los alumnos con acuse de recibo a lo largo del mes de octubre, según el modelo recogido en el Anexo I.

Del mismo modo, teniendo en cuenta la legislación actual, se acuerdan estas directrices para el **Plan de atención al alumnado repetidor:**

- Realizar un seguimiento individualizado del cuaderno de clase.
- Entrevistas orales con el alumnado repetidor para detectar problemas de aprendizaje.
- Actividades de Refuerzo que serán elaboradas por el profesor de la asignatura y que se propondrán al alumno a medida que las vaya necesitando.
- Facilitarles material complementario que les facilite la adquisición de los contenidos tratados.
- Incentivarles a elaborar esquemas y resúmenes de la unidad para facilitar su estudio.
- Hacerles más partícipes en el proceso de Enseñanza- Aprendizaje.

